

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA RELACIONADOS CON EL ANEXO I AL PPT, PARA LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN DE URGENCIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS FINANCIADO CON FONDOS NEXT GENERATION-EU

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** 393.250,00 €

**TIPO I.V.A.:** 21%

**PROCEDIMIENTO:** Abierto y licitación mediante el Portal de Licitación Electrónica

**EXPEDIENTE:** PA 143/2023

**C.C.A.:** +6.6XQLL6B

**FONDOS FEDER: SI Porcentaje:** 100%

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

## ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 06/09/2023 y aprobado el 09/10/2023, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe preceptivo favorable de la Asesoría Jurídica, de fecha 27/09/2023 mediante procedimiento abierto, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación de urgencia.
2. El plazo de ejecución del contrato es de: 1 mes.
3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en:
  - DOUE: 20/10/2023
  - Perfil de Contratante: 20/10/2023
4. Publicación Perfil de Contratante modificación fecha de presentación de ofertas: 14/11/2023.

FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	14/05/2024	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S2M8VYGK5NVWXFZPKDSXZ7M8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



5. Según Acta nº 44/2023 de fecha 28/11/2023, el número total de empresas que han presentado ofertas mediante licitación electrónica ha sido de: 5

ALMEVAN, S.L.  
SOINDE NEURO S.L.  
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.  
J.J.P. HOSPITALARIA S.L.  
ORIGEN BIOMEDICA S.L.

6. Las empresas cuyas ofertas han sido admitidas son:

ALMEVAN, S.L.  
SOINDE NEURO S.L.  
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.  
J.J.P. HOSPITALARIA S.L.  
ORIGEN BIOMEDICA S.L.

7. Empresa que presenta baja desproporcionada en algunos precios ofertados: NO.

8. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y vista la clasificación de las ofertas de fecha 29/11/2023, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones.

9. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.

10. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

11. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

12. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

## RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que a continuación se relacionan:

FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	14/05/2024	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S2M8VYGK5NVWXFZPKDSXZ7M8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**EMPRESA:** ALMEVAN S.L.U. - CIF: B84070689

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp. Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
3	A84806	EQUIPO DE VIDEO EEG-GC	ELEC.01.02.04	A84806-ALMEVAN S.L.U.	0,00 € 0,00 € 0,00 € 55.000,00 €		1,00	52.430,330000 € IVA %21 63.440,699300 €	52.430,33 € IVA %21 63.440,70 €

**TOTAL EMPRESA** IVA excluido: 52.430,33 € IVA incluido: 63.440,70 €

**EMPRESA:** GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A. - CIF: A28061737

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp. Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	C54144	ECOGRAFO-Alta gama	ELEC.01.06.04	S10 BT18	0,00 € 0,00 € 0,00 € 130.000,00 €		1,00	129.976,000000 € IVA %21 157.270,960000 €	129.976,00 € IVA %21 157.270,96 €

**TOTAL EMPRESA** IVA excluido: 129.976,00 € IVA incluido: 157.270,96 €

**EMPRESA:** J.J.P. HOSPITALARIA, S.L. - CIF: B41862087

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp. Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
2	E98940	GENERADOR BAJA POTENCIA-LASER DIODO PARA QUIRÓFANO	04.02.13.000002	E98940-J.J.P. HOSPITALARIA, S.L.	0,00 € 0,00 € 0,00 € 30.000,00 €		1,00	29.990,000000 € IVA %21 36.287,900000 €	29.990,00 € IVA %21 36.287,90 €

**TOTAL EMPRESA** IVA excluido: 29.990,00 € IVA incluido: 36.287,90 €

**EMPRESA:** ORIGEN BIOMÉDICA S.L. - CIF: B27836311

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp. Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
4	A84826	ERGOMETRO DE TAPIZ RODANTE-GC	ELEC.01.06.06	A84826-ORIGEN BIOMÉDICA S.L.	0,00 € 0,00 € 0,00 € 110.000,00 €		1,00	108.510,000000 € IVA %21 131.297,100000 €	108.510,00 € IVA %21 131.297,10 €

**TOTAL EMPRESA** IVA excluido: 108.510,00 € IVA incluido: 131.297,10 €

**TOTAL:** IVA excluido: 320.906,33 € IVA incluido: 388.296,66 €

2. Se adjunta, para notificación a los licitadores, la clasificación de ofertas con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las mejores ofertas, en los términos de la L.C.S.P., así como su publicación.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el plazo de interposición del recurso especial en materia de contratación será de diez días naturales y se computará en la forma establecida en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	14/05/2024	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S2M8VYGK5NVWVXFZPKDSXZ7M8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE  
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	14/05/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S2M8VYGK5NVWVXFZPKDSXZ7M8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	